PROVINCIA DEL NEUQUEN
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
ADMINISTRACION GENERAL
Alberdi 52 - 1° y 2° piso - Neuquén - Te 4486822

RESOLUCION Nº 0281-17 - AG

VISTO:

El art. 3° de la Ley Orgánica del Poder Judicial N° 1436, el Reglamento de la Administración General aprobado por Acuerdo N° 4751 Punto 7, el Acuerdo N° 5620 Punto 8; y,

CONSIDERANDO:

Que atendiendo a las necesidades propias del Ministerio Público de la Defensa y a fin de optimizar los recursos materiales de movilidad existentes en el Parque Automotor resulta conveniente asignarle un vehículo nuevo cero km en reemplazo del vehículo oportunamente asignado marca Chevrolet Cruze, Modelo 2012, Dominio LZM 102.

Que se cuenta con el vehículo marca Chevrolet Prisma Dominio AB 602 EJ, Modelo 2017 en el Área Movilidad, considerando conveniente efectuar el reemplazo pertinente, conforme Acta de fecha 11/08/17.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR GENERAL DEL PODER JUDICIAL
RESUELVE

1. DESAFECTAR el vehículo marca Chevrolet Cruze, Modelo 2012, Dominio LZM 102 asignado oportunamente al Ministerio Público de la Defensa y **AFECTARLO** al Área Movilidad.

2. AFECTAR el vehículo marca Chevrolet Prisma, Dominio AB 602 EJ, modelo 2017, al Ministerio Público de la Defensa, bajo la responsabilidad del Dr. Ricardo Cancela.

3. TOME RAZON el Área de Movilidad.

4. REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE y ARCHÍVESE. Cúmplase por el Departamento de

Gestión Administrativa.

ADMINISTRACIÓN GENERAL, NEUQUÉN, 14 de Agosto de 2017